

San Pedro, 25 NOV 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.434 VISTOS : La necesidad de proveer mediante Concurso Público, cargos vacantes en la Planta Municipal.

Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales y Ley Nº 19.280 que establece normas sobre Plantas y Encasillamiento del Personal Municipal.

El D.F.L. 83-19.280, de 1994, que adecúa, modifica y establece la Planta Municipal de San Pedro.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO**, con el objeto de proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal;

Vacantes	Escalafón	Grado
01	Directivo	9º
01	Auxiliar	17º

2.- **CONSTITUYASE**, el Comité de Selección para la preparación y realización del Concurso Público, en conformidad al Art. Nº 19 de la Ley Nº 18.883.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/FOM/LCC/aaz.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.